

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## La obra y sus dificultades

Ignoramos qué será el proyecto de ley contra el libelo, que se ha anunciado, y del que se habla en las declaraciones del señor Moret, que publica esta mañana *El Liberal*. Sería temerario anticipar juicios sobre una obra aun en preparación, y en la cual todos los detalles del dibujo, todos los matices del color han de tener importancia suma.

Pero, sea como sea ese proyecto de ley, que nosotros no hemos pedido, bueno será registrar el fenómeno curiosísimo de las actitudes que su anuncio está ya produciendo. *El País* ayer, claramente, y *El Liberal* hoy, con pudorosos velos, expresan una opinión que seguramente cumplirá mucho entre algunos elementos de la política, a saber: que es preferible que la Prensa caiga bajo la jurisdicción de Guerra, por todo lo que sea injuria al Ejército y ataque a la integridad de la Patria, a esa ley anunciada contra los excesos de la pluma.

Los periódicos militares adoptan la misma postura: ellos piden la extensión de la jurisdicción de Guerra a todas las formas en que se puedan cometer aquellos delitos; pero no han de prestarse a que, con ese pretexto, se mermen las libertades sagradas del pensamiento y de la palabra. Extender una jurisdicción de especialidad, de excepción, de privilegio, no es un ataque al espíritu liberal, ó es un ataque de menor cuantía al lado de lo que restringe el libertinaje presente.

Estamos seguros de que, en el fondo de su alma, todos los periódicos que llevan la vez cantante en la Prensa española, compartirán esa opinión. Aun aquellos colegas que todavía sostienen la contraria, incluso quizás los que, por razones de compromiso político circunstancial, defiendan el proyecto que se prepara, probablemente preferirán, de continuar el *statu quo*, la jurisdicción de Guerra, amplia, a un mayor rigor sobre los excesos de la Prensa.

Porque, mirando esta cuestión desde el punto de vista, subjetivo en que siempre se colocan, prescindiendo de todo aspecto jurídico y de todo verdadero sentido de ciudadanía, se harán la siguiente reflexión:

«A nosotros, la jurisdicción de Guerra, ¿qué debe preocuparnos? Aun que, llevada, de prejuicios de clase, se excediera en la estimación de delincuencia, a nosotros qué, si nosotros no hacemos nunca la crítica de cosas y personas de la Milicia, como no haya esa

crítica de parar en el elogio? No necesitarán nuestras plumas mayores cautelas de las que hoy usan, para estar seguros de que no hemos de caer nosotros bajo esa jurisdicción. En cambio, ¿qué apuros pasaríamos si viniese una ley a trabar nuestras fantasías en la lucha política y en la confección de estos sensacionales folletines que tejemos sobre la actualidad, para cautivar al público aficionado al escándalo!

Si no hemos de poder alterar los textos que invoquemos, ni escamotear los que nos estorben para sostener la tesis política de nuestra predilección contra un hombre ó contra un Gabinete ó contra un partido; si cuando la conciencia tuviera que olvidar el deber moral de la lealtad en las referencias hubiese de imponérsela como obligación legal una ley, más severa que las vigentes; si esa misma ley viniese a establecer las lindes que separan la propaganda lícita de la ilícita y penable inducción; si no se nos permitiera hablar de motines cuando hay protestas, y de colisiones sangrientas cuando hay motines sin derramamiento de sangre, y de heridos cuando sólo hay contusos, y de muertos cuando sólo hay heridos, y de indignación general cuando ella vibra particularmente en nosotros; si por un rumor difundido quizás por nosotros mismos, no ha de ser posible sostener una acusación deshonrosa, ó si para sostenerla hemos de necesitar documentarla y fundarla en algo más que lo que nos cuente un amigo; si, en una palabra, a esta cómoda y desahogada inconsciencia del impresionismo a alta tensión, en que vivimos y obramos, va a suceder la rigidez de la preocupación por una ley nueva y por unas nuevas costumbres que nos obliguen a pensar lo y meditarlo todo antes de escribirlo, ¿cómo vamos a vivir?»

Y la consecuencia se cae de su peso: venga la jurisdicción especial, si es que no puede seguir todo como está; pero cerremos el paso a toda modificación de la ley y a toda enmienda de la conducta. Nosotros repetimos lo que ya hemos dicho varias veces, a saber: creemos que basta con lo segundo, es decir, con cambiar la conducta, aunque no rechazaremos lo primero, claro es, si ello no ha de tener otro objeto que vigorizar el recto espíritu liberal de la legislación contemporánea; pero bueno será que el Gobierno se vaya enterando de que en el camino de la modificación de la ley hallará los mismos obstáculos que el partido conservador encontró en el camino de la enmienda de la conducta, y que sólo con una enérgica resolución,

con una gran abnegación, que haga sufrir con impavidez el calvario de acusaciones y de injurias que habrá que soportar, se podrá llegar al fin a restablecer desde arriba el ejercicio de la verdadera libertad, que la atrofia y el acorchamiento de la conciencia colectiva, causa de la amoralidad presente, no puede restablecer abajo.

## LA LEY DEL LIBELO

### Manifestación del Sr. Moret

El Sr. Moret ha manifestado a un redactor de *El Liberal* que considera de necesidad imprescindible el proyecto de ley reclamado por los militares para castigar los delitos que se cometan contra el Ejército, porque con las actuales leyes está la paz de la Nación y la tranquilidad de sus individuos a merced de cualquier perturbador.

El jefe del Gobierno añadió: «Esta misma tarde me lo decía un digno jefe del Ejército, que me ha visitado: —Mil pesetas bastan hoy para hacer una revolución. Con ellas se echen a la calle cuatro números de un periódico que se funda para insultar al Ejército, y como el Ejército no lo tolera, ya está el conflicto creado: conflicto grave, gravísimo.»

Pues bien, el Gobierno tiene que acudir a esa necesidad, a la necesidad de poner a cubierto de esos insultos lo mismo al Ejército que a todas las entidades que integran la Nación.

¿Cómo? Por medio de un proyecto de ley. Yo doy a elegir a mis contradictores entre las legislaciones de todos los países que van a la cabeza de la civilización: En ninguna pasa lo que pasa en el nuestro, donde se goza de una libertad omnimoda para la difamación, para el insulto.

Y eso no se puede tolerar. En los Estados Unidos, en Inglaterra, en Bélgica, en la república de Francia, no existe esa libertad. La culta Inglaterra tiene la ley del libelo.

Estos días he leído una sentencia curiosa, aplicada con arreglo a esa ley.

Se reunió tres médicos en consulta, para deliberar sobre el estado de un enfermo. Uno de los doctores, que goza de gran reputación, declaró ante sus dos compañeros que la mala dirección del médico de cabecera había puesto al paciente en trance de muerte.

Aquella declaración fué causa bastante a mermar la clientela del médico aludido y ella motivó un proceso.

Sobre el acusado cayó la ley del libelo, y fué castigado con una multa de 8 000 libras esterlinas.

No; nosotros no podemos vivir como hasta aquí. Necesitamos también la ley del libelo. Necesitamos una ley de difamación y vendrá.

Y se perseguirá al verdadero autor de todo delito cometido por medio de la Prensa; porque hoy hay quien se escuda

tras un testafierro, gozando así de la impunidad. Eso no puede tolerarse, y no lo toleremos.

Claro que no habrá de confundirse a la Prensa con el libelo. La división habrá de establecerse.

No conozco todavía el proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

Hasta ahora no he gobernado con el Sr. García Priet; y, por consiguiente, ignoro sus procedimientos, su manera de obrar en tales asuntos, pero presumo que habrá de inspirarse en las ideas y en las doctrinas del Gobierno, y éstas yo las tengo bien claramente expuestas.»

## Locales y generales

La Junta provincial ha ordenado al alcalde de Vilòs que inmediatamente mande cerrar una escuela privada que funciona en aquella población sin estar autorizado debidamente el director de la misma.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de ambos sexos de Pasanant D. Jose Ricart Recasens.

Ha presentado la dimisión de su cargo la maestra propietaria de Blancafort doña Antonia Ferraté Pons.

Por cese del maestro D. José Magriñá Bescós ha quedado vacante la escuela elemental de niños de Vilèlla-alta, dotada con el haber anual de 625 pesetas y cuya provisión interina corresponde al Rectorado.

Leemos en nuestro colega *La Cruz*:

«Como puede verse por la reseña que hacemos de la sesión del Ayuntamiento, celebrada ayer, continúan dominando en aquella casa las intrigas de baja política, las ambiciones y las luchas personales que tan graves males han reportado a esta desgraciadísima ciudad.

Los federales Sres. Cayallé, García, Nin y Monguío, capitaneados por el primero, se aliaron con la fracción cañellista, desobedeciendo las instrucciones de los Sres. Nougues, Mayner y Redón, y fué tanto el disgusto que recibió este último, que ayer mismo solicitó seis meses de licencia que le fueron concedidos.

Los Sres. Pallaré, Miró y Merola votaron en blanco, incluso en la elección de la sexta tenencia, que recayó en el republicano Sr. Cayallé.

Las comisiones fueron, pues, acaparadas por cañellistas y federales y lo mismo ocurrirá con las cuatro tenencias que falta elegir definitivamente, si continua en pie la alianza.

Mientras tanto nadie se preocupa de lo que interesa a Tarragona, que es hacer administración.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha aprobado las bases para la unión de las redes telefónicas urbanas de Madrid, Barcelona y Tarragona con las interurbanas de la Compañía peninsular del Noroeste de España.

Espérase la conformidad de los concesionarios de las redes urbanas de Za-

ragosa, San Sebastián y Castellón, para aplicarles la misma mejora, que seguramente agradecerán los abonados todos de dicho servicio telefónico, puesto que en adelante les permitirá celebrar conferencias telefónicas desde sus respectivos domicilios con abonados de provincias comprendidas en este nuevo servicio.

Precedentes de Reus, han regresado á Barcelona por haber terminado la licencia, el capitán de caballería D. Sergio Lucas Mercadé y el oficial segundo de Administración militar D. Leandro Fernandez. Al mencionado capitán Sr. Lucas se le ha concedido la placa de San Hermenegildo.

Es indudable que las señoras necesitan una Revista que se ocupara de su defensa, ilustrando moralmente los actos del feminismo racional.

La *Mujer Ilustrada* que dirige M. Salvi, llena por completo esta necesidad y cumple muy bien con la misión que las damas le recomiendan lleve adelante.

El número de Enero, en sus 36 páginas, es un modelo de buen gusto, buenos artículos feministas, crónicas de gran mundo, instructivo, ameno y moral, texto etc. En la parte gráfica y artística, contiene un gran retrato de sus AA. RR. los Infantes; retratos de los reyes de Portugal y de señoras y señoritas de nuestra grandeza, un magnífico grupo de la Junta de Colegios Huérfanos del Magisterio, retrato de la abogada más joven de Francia, el Sport feminista de la esgrima en 10 grabados, lindos figurines de Modas para señoras y niños, sección especial de ropa blanca, sección de labores y además un gran suplemento de labores.

La *Mujer Ilustrada* con estos elementos va conquistando su primer puesto en la prensa española, y como el precio de su suscripción es muy económico, 9 pesetas año, cada día cuenta más abonadas.

Las oficinas establecidas, Carrera de San Jerónimo, 31 Madrid, manda número de muestra á quien lo pida solo por tarjeta postal.

Hasta las doce de la noche de ayer hubo guardia en las oficinas de la Diputación provincial con objeto de registrar las actas de los compromisarios que debían tomar parte en la elección de senador.

La brillante banda del Regimiento de Infantería Luchana, amenizará hoy de 12 á 13 y media, en el paseo de la rambla de San Juan, ejecutando el siguiente programa.

1. La Borracha, paso doble.
2. La Fiesta de San Anton.
3. Aida, ópera.
4. Bohemios intermedio.
5. En Batalla, paso-doble.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vilella Baja dotada con el haber anual de 750 pesetas.

De la cantidad consignada en el presupuesto del Estado para la conservación de monumentos nacionales, se destinan 10.000 pesetas á los Monasterios de Poblet y Santas Creus.

Merece plácemes la labor que se ha impuesto la revista *Juventud Ilustrada*, que por su caracter instructivo viene á llenar un vacío que se notaba en España. El último número es por demás interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

- Retratos de alumnos que obtuvieron matrícula de honor en el Instituto de Barcelona.—El Cinematógrafo por A. Pallavicini.—La niña prodigio por Luis Taboada.—Las montañas que andan por A. D. Olorpe.—Recreaciones científicas.—La sangre, por el Dr. Redoma.—Maravillas aritméticas.—Aventuras de

Allan Quatermain (vinjes extraordinarios: continuación).—El valor por Bestard de la Torre.—La ciencia heráldica.—Ortografía animada.—Concurso con 50 premios.—Setas venenosas y setas comestibles.—Vicios de la educación.—Descripción de la república de Chile.—Reproduce el cuadro de don M. Santa María "El precio de una madre"; y el reparto de premios efectuado el 23 de Diciembre en el Palacio de Bellas Artes á los alumnos de las Escuelas municipales de Barcelona.—Relación de las seluciones premiadas en su primer concurso.—Jeroglíficos, charadas, pasatiempos.—Hermosa cubierta en colores, reproduciendo el cuadro "Un maestro de capilla", y el mapa de Chile con su escudo y banderas.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 31 de enero percibirá 125 pesetas en metálico.

Atentamente invitados por el señor Alcalde, en la mañana de ayer nos reunimos en su despacho los representantes de la prensa local. El señor Cuchi nos manifestó que nos había llamado para dirigirnos un ruego y era que abrigando el deseo de satisfacer la opinión pública en cuanto de su cargo dependa y que siendo la prensa la llamada á señalar las aspiraciones de la población, nosotros acháramos para pedirnos que hagamos público cuantas deficiencias tengan que corregirse ó necesidades deban llenarse, en la seguridad de que atenderá nuestras excitaciones, poniendo los medios que la ley le permita para subsanar los defectos denunciados.

Aplaudimos esta iniciativa del nuevo alcalde y tengamos la seguridad del señor Cuchi de que por nuestra parte le auxiliaremos en sus loables propósitos.

Por separado publicamos las manifestaciones que hizo anoche el señor Moret acerca de los propósitos del Gobierno respecto de los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

El lenguaje empleado por el señor presidente del Consejo, si las palabras que se le atribuyen reflejan con exactitud su pensamiento, es bastante explícito.

No lo comentamos, porque entendiendo que en ese asunto corresponde por completo y en absoluto la iniciativa al Gobierno, no queremos estorbar ni entorpecer ésta en lo más mínimo; pero si los conceptos que se ponen en boca del señor Moret encarnan en un proyecto de ley, y éste se somete á la deliberación del Parlamento, en el Congreso expondrá el señor Maura, el criterio que acerca de tan importantísimo problema mantiene el partido conservador.

Entretanto, cuanto se diga sobre este último extremo podrá resultar mañana conforme ó no con la doctrina de la agrupación conservadora; pero no tiene por hoy más valor que el de opiniones individuales.

Programa de concierto que tendrá lugar esta noche en el café del Centro á trio de violín, harmonium y piano por los señores Catalá, Gols y Salvat.

1. Campanone.
2. Africana.
3. Luccia.
4. Mefistofele.
5. Bohemios.

En los escaparates de la acreditada camisería de don Vicente Biell, hállase expuesto un magnífico cuadro artístico que el Sindicato agrícola de Constantí regala á su presidente honorario el dignísimo Director de esta sucursal del Banco de España D. Francisco García del Cid.

Dicha preciosidad artística que ha sido muy alabada por personas inteligentes, es obra de D. Francisco Carbó á quien es debida la dirección del mismo y

don José Gil encargado de los acreditados talleres de cerrajería de la señora Viuda de Baró, que ha hecho un verdadero primor en lo que se refiere á los hierros que figuran en dicha obra.

Unimos nuestra enorabuena á las muchas que dichos señores han recibido por su acabado trabajo, deseando tener ocasión de prodigarles nuevas alabanzas en otros de este género.

Con el precioso drama "La dama de las Camelias" celebró el jueves último su beneficio en el teatro Ateneo la distinguida primera actriz D.ª Dolores Marsal.

En dicha obra se distinguió notablemente la beneficiada, cosechando muchos aplausos, recibiendo de varios abonados valiosos regalos y muchísimas manifestaciones de aprecio y simpatía que en aquel coliseo se ha granjeado tan notable artista.

En el teatro principal se representó anoche la zarzuela "El cabo primero" que por cierto hizo desternillar de risa á la concurrencia por los graciosos chistes de que se halla saturada la obra. Los coristas ostentaron trajes vistosos y ejecutaron movimientos militares con suma marcialidad. La tiple señora La Muela cantó como no lo había hecho aun, manifestando cualidades artísticas superiores.

"El cabo primero" dará llenos si se repite su representación.

Los compromisarios andaban anoche displicentes, acongojados y sin percatarse de manifestar las causas de su disgusto, por no haber quien se cuidara de ellos. Algunos regresaron á sus pueblos y otros ni se cuidaron siquiera de registrar sus actas. Todo hace suponer que la elección senatorial será muy escasa.

**Boletín Oficial**

Real Orden del Ministerio de Fomento disponiendo que se publiquen en la Gaceta de Madrid, á continuación del anuncio de las subastas de obras ó servicios del Estado, siempre que su importe exceda de 50000 pesetas, los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas á que haya de ajustarse su ejecución.

Otra del Ministerio de Hacienda disponiendo que se modifiquen los servicios de alcoholes en la provincia de Tarragona en el sentido que el Administrador de la aduana de Vendrell, además de los servicios de alcoholes que en la actualidad tiene encomendados, se encargue del de inspección y liquidación de su partido judicial, excepto en el término municipal de Torredembarra, que continuaría á cargo de su aduana respectiva.

Por la Delegación de Hacienda se declara la Responsabilidad personal del Alcalde y concejales de 28 pueblos que se relacionan por débitos de cédulas personales del ejercicio de 1898-99.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pradip durante el tercer trimestre de 1905.

El Ayuntamiento de Borjas del Camp pone de manifiesto el padrón de cédulas personales. El de Mora la Nueva el Registro fiscal de edificios y solares. El de Gandesa el presupuesto extraordinario para el año 1906.

El Juez de 1.ª instancia de Falset cita á José Farróbe Cardona y á María Bargalló Cabré á fin de que el 30 del mes actual comparezcan ante la Audiencia provincial de esta ciudad.

El de Reus anuncia la venta en pública subasta de 131 kilos de agarrobas ocupadas en méritos de causa instruida contra Ricardo Galbez Margalef.

El de Gandesa llama y emplaza á Juan Cortes Arnal para que comparezca ante dicho juzgado al abjeto de ingresar en la cárcel.

Por el Gobierno civil se publica una relación de las licencias de armas que por diferentes conceptos se han expedido por dicho gobierno durante el mes de Diciembre último, esto es: de caza, 68 y de arma solamente 28; total: 96.

El señor Gobernador civil hace públicos doce recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Comisión provincial con motivo de las últimas elecciones municipales, á saber: 1.º Por don Jaime Masoret Ferré contra capacidad legal de D. Francisco Brell Vaqué para desempeñar cargo de concejal de este Ayuntamiento; 2.º Por Francisco Roig Vilamolá contra su incapacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Alcover. 3.º Por don José Pijoan Oriol contra su incapacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Viñols. Cuarto. Por D. Luis Español Llopis contra capacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Valls. Sexto. Por D. Ramon Vilá Vernet, contra la capacidad legal de D. Ramon Dalman Prats para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Espluga de Francolí. 7.º Por D. José M.ª Pascual y D. Rafael Boronat contra la validez de las elecciones municipales de Montroig. 8.º Por don Raimundo Ferré Vizcarro contra la validez de las elecciones municipales de Santa Bárbara. 9.º Por D. Genaro Torreu y D. Rafael Batalla, contra la validez de las elecciones municipales de Amposta. 10.º Por D. Julio Cortiella contra la nulidad de las elecciones municipales de La Cenia. 11.º Por D. José Pellisa contra la capacidad de D. Juan Escoda para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Rasquera. 12.º Por D. Fabián Sans, contra acuerdo Comisión Provincial con motivo de las elecciones municipales de Solivella.

El Comisario de Guerra, anuncia para el día 15 del actual un concurso para la provisión de varios artículos de consumo con destino al Hospital militar de esta capital. El de Tortosa, anuncia una segunda convocatoria de proposiciones libres para la contrata á precios fijos, del suministro de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y guardia civil estantes y transeúntes en Tortosa cuyo acto tendrá lugar el 16 del actual á las 15, en la oficina de la Comisaría de Guerra de Tarragona, calle de Reding, casa sin número.

El Alcalde de Tortosa hace público que ha procedido al nombramiento de municipal á favor de Francisco Bonet Rebull, en sustitución de José Curana Fort, fallecido dentro el período electoral.

El Alcalde de Prades expone el padrón de cédulas electorales.

**Boletín Religioso**

Santos de hoy  
 Los Santos Reyes  
 Santos de mañana  
 San Raimundo de P.

ORACION DE CUARENTA HORAS  
 Continúan en la iglesia del Nazareth permaneciendo el Señor de maripuesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

CULTOS  
 CATEDRAL.—A las siete y media habrá misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. cura párroco en la capilla del Smo. Sacramento; á las nueve y media se cantará el oficio con toda solemnidad, en el que habrá sermón que predicará el Excelentísimo señor Arzobispo. Por la tarde, á las cuatro y media, prosigue el solemne Octavario de la Congregación del alumbrado y continúa del Santísimo Sacramento, con

sermón a cargo del Padre José Chavarría, S. J.  
 Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y ejercicios del mes de la Sagrada Familia.  
 Descalzas.—A las ocho misa cantada por la Comunidad.  
 Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.  
 Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los Congregantes de San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario pastoral y adoración del Niño Jesús.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones pericadas en el día de a. a. a.  
 NACIDOS  
 Francisco Ricomá Martí  
 FALLECIDOS  
 Antonio Palaez Zapata, Hospital civil, 36 años.—Magín Marot Solé, Herreros 45. 68 años.—Eilomena Fernando Ortoneda, Misericordia 26. 58 años.  
 MATRIMONIOS  
 Ninguno.

Sección comerial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

Ninguna.  
 Despachadas  
 Para San Carlos, I. Teresa, con lastre.  
 Para Liverpool y esc. v. Tordera, con carga general.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona
4:51	7:30
5:39	8:44
6:25	11:01
7:35	11:01
11:55	16:10
14:51	18:10
18:27	21:08
	22:08
Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona
7:39	11:14
11:14	13:25
17:18	22:48
23:14	2:08

Sección telegráfica

Madrid, 5.

Ha dicho el conde de Romanones que el Consejo de ministros de esta tarde se ocupará solo de estudiar los proyectos del Gobierno y suplir las deficiencias de los Presupuestos.  
 Acerca del conflicto militar ha insistido el ministro de la Gobernación en que no existe tal conflicto ni se tratará ahora de la cuestión.  
 Ha afirmado también que las Cortes se abrirán el 15 del actual, sin nueva legislatura.  
 También nos ha dicho que si el Gobierno no lograra convencer al marqués de la Vega de Armijo, se limitaría a pedir 15 minutos para nombrar al sustituto en la presidencia, que el señor Canalejas.  
 —A pesar de haber terminado satisfactoriamente la cuestión personal entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, han quedado rotas por completo las antiguas relaciones políticas y amistosas entre ambos personajes.  
 —El jefe de los conservadores ha dicho que mientras no se conozca el proyecto de ley sobre la difamación, no expresará su opinión sobre el mismo en nombre del partido que dirige.

—Se sabe que el Gobierno alemán ha recibido datos de comerciantes nacionales en Casablanca para que sirvan de base al programa del delegado de dicho país en la conferencia internacional de Algeciras.

Según noticias de Fez, se espera allí con indiferencia el resultado de la conferencia de Algeciras.

—Carece de exactitud el rumor de que el señor Romero Robledo se halle moribundo.

El expresidente del Congreso sufre desde hace tiempo, como dijimos, una enfermedad que preocupa á su familia y amigos, y ayer sufrió una agravación, pero sin que justifique la alarma que motivó.

Paris, 5.

Comunican de Guayaquil que las tropas mandadas por el coronel Andrade para combatir á los revolucionarios han derrotado á éstos en Riobamba, causándoles muchas bajas. Las fuerzas leales ocuparon Riobamba.

Los partidarios de Alfaro, Gallegos, Granso y Pacífico han perecido.

—De Washington dicen que se ha fijado oficialmente el día 17 de Febrero para celebrar la boda de la hija del presidente Mr. Roosevelt.

—La prensa inglesa informa que el día 8 del corriente saldrá para el continente la princesa Henri de Battenberg.

—Se asegura que entre el Kaiser y el Rey de Inglaterra se han cruzado estos últimos días gran número de telegramas y cartas, en los que se exponen los deseos de paz y de concordia que se dice animan á Guillermo II.

Despachos de Washington comunican que la erupción del volcán de San drago, en Nicaragua, ha tenido horribles consecuencias. La ciudad de Masaya, que contaba 20.000 habitantes, se han notado nuevos temblores. El pánico es inmenso en toda la región volcánica.

ha quedado totalm nte destruida. Han quedado sepultados bajo la lava muchos miles de individuos.

Cierre de Bolsas

Madrid 5

Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes, 79'02.  
 Interior próximo, 00'00  
 Francos, 26'15.  
 Libras, 31'63.  
 Empréstito nuevo, 98'80.  
 —Bolsa de Paris.—Exterior español, 93'05.  
 Acciones Norte, 171'00  
 Alicante, 104'50  
 Plata fina, 109'00  
 —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'80.  
 Fin de mes, 79'00  
 Amortizable, 98'80.  
 Acciones Banco, 000'00.  
 Arrendataria Tabacos, 385'50.  
 Francos, 26'120.  
 Libras, 31'63.  
 Bolsa de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:  
 Interior, fin mes, 79'57  
 Fin próximo, 00'00  
 Acciones Norte, 43'85  
 Alicante, 77'85  
 Orensés, 24'00  
 Colonial, 00'00

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTÍ ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza.  
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.  
 El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:  
 TARDE.—Las zarzuelas Chateaux Margaux, Los Gaditanos y El mozo cruo.  
 A las tres.  
 NOCHE.—Las zarzuelas El contrabando, El husar de la guardia y El cabo primero.  
 A las ocho y media.

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy:  
 TARDE.—La comedia en tres actos El coronel Esteban y la pieza Francfort.  
 A las tres.  
 NOCHE.—El drama en cinco actos Un enemigo del pueblo.  
 A las nueve.

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosos casa de recreo.  
 Dos casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pie y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.  
 Otra casa en la Rambla de Castellar que asimismo rinde el 6 por 100 y  
 Una tierra huerta en el término de esta ciudad.  
 Todo á precios ventajosos.  
 Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º, ó San Agustín 17, entresuelo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.  
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
 Precio único: Ptas. 1.75 el bote.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el Huerto Parral, situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Barreras».  
 Para más detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto».

LOS UNICOS VERDADEROS



GRIGEA Y JARABE DEPURATIVO  
 AFECIONES REUMÁTICAS  
 GICERAS, INFARCTOS, VÓMICAS DE LA SANGRE,  
 y todas las afecciones derivadas de las Enfermedades contagiosas (Virales) recientes ó antiguas que hayan sido curadas, á todo el tratamiento que se quiera.  
 Es un remedio que destruye exactamente todos los principios activos del germen.  
 Es rápido á su debido valor, con de un empleo eficazmente cómodo y agradable, y conviene particularmente á las Señoras; á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.  
 Paris, 14, BOULEVARD DES FILLES DU CALVAIRE, 1, Rue Valenciennes.  
 Distribuidores en España: Farmacias y Droguerías del Universo.

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.  
 Especialidad en peinados para bodas y soirées.  
 Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.  
 Especialidad para quitar el pelo.  
 Dirigirse á Rira Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.  
 Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.  
 On parle français.

Se desean de dos á tres señoritas para prepararse por los estudios de la carrera del Magisterio.  
 Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 413.

AVISO



El abogado D. Julián Neugués  
 Ha establecido su despacho en MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

El Dr. VILANOVA,

ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella, 9, 1.ª Barcelona. Instalaciones de rayos X., Radium, Electroterapia y Fototerapia cutánea. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar... y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Haití, Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Estrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa, golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES: La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRÁS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Uní654.-Tarragona

RESTAURADORAS LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estomago y LAS PERSONAS DE VIEJA SALUD PILORAS

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK. Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, pruritis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C. PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS. 80 Cuartos, SALONES de 3 a 15 frs. por hora, Departamentos PARA FAMILIAS, EDIFICIO convenientemente situado para Baños de Vapor, Salón de 75 personas, Reunión DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Australia, Central, del Norte y Sur, y de las Islas y Filipinas.

Sala de Baños e Hidroterapia, INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salón Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pension de Familia al mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Álbums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. 8 N.ºs de Españoles y Americanos residentes en París.